



PINTURAS VERDESOTO CIA. LTDA.

RUC: 1891746209001

Distribuidores de Pinturas Arquitectónicas, Automotrices
e Industriales.

ACTA N° 03

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PINTURAS VERDESOTO CIA. LTDA

En la ciudad de Ambato, el día lunes 20 de abril del año dos mil catorce, a las dieciocho horas, en la sede social de la compañía **PINTURAS VERDESOTO CIA. LTDA.** ubicada en la Av. Víctor Hugo y Arístides Sartorio, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía: señor Giovanni Roberto Verdesoto Erazo, propietario de 3493 participaciones; y, señora Mónica Patricia Verdesoto Erazo, propietaria de 7 participaciones. Se encuentra también presente la señora Karla Paulina Pérez Cervantes, Gerente General de la compañía. Las participaciones tienen un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, al amparo de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el señor Giovanni Roberto Verdesoto Erazo mociona que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- **CONSTATACIÓN DEL QUORUM**
- 2.- **CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**
- 3.- **RESOLUCIONES DE LA JUNTA**
- 4.- **VARIOS**

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Giovanni Roberto Verdesoto Erazo, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Karla Paulina Pérez Cervantes. La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se realiza la constatación del quórum y se determinó que se encuentran presentes los dos socios de la compañía, la gerente general de la misma quien actúa como secretaria que dará fe de lo actuado.

2.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. (Art. 21 del reglamento)

Por secretaria se presentan los Estados Financieros que respaldan el movimiento económico del año 2013, los mismos que fueron presentados y aprobados por todos los socios sin ninguna modificación.

3.- RESOLUCIONES DE LA JUNTA

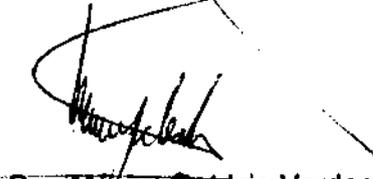
Como resoluciones en la junta se determinó que las utilidades servirán para capitalizar la empresa, finalmente de parte de la junta se estableció que los administradores de la compañía sigan en sus funciones.

4.- VARIOS

En este punto no se revisa ningún aspecto por lo que el señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las veinte horas.



Sr. Giovanni Roberto Verdesoto Erazo
PRESIDENTE
SOCIO



Sra. Mónica Patricia Verdesoto Erazo
SOCIA



Katala Paulina Pérez Cervantes
SECRETARIA - GERENTE GENERAL